

Programa de Modernización Institucional Préstamo 7451- UR

Llamado Internacional a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para la Extracción y Transferencia de Datos desde los Organismos Integrantes del SIAS

ACLARACIÓN Nº 1

Referente a las consultas recibidas en la casilla de correo lbtal@mef.gub.uy hasta la fecha 10 de marzo 2010 se detallan a continuación las consultas agrupadas por similar tenor y sus respectivas respuestas:

Consulta Nº 1: Dentro de los requerimientos de información legal para las firmas consultoras dice: Si la firma es nacional deberá acreditar ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio o ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional..... La consulta es si presentando certificado de estar al día en DGI y en BPS estamos dando cumplimiento a este requisito o si es necesario un certificado notarial?

Respuesta Nº 1: La firma podrá presentar copia de certificado único de DGI, BPS o copia simple de documento de constitución de la firma (certificado notarial).

Consulta Nº 2: ¿La descripción general de la organización formal solicitada refiere a como es la administración de la firma, y si se requiere que este este certificado por escribano o por el contrario se refiere a un resumen que detalle la estructura organizativa realizado por la propia empresa?

Respuesta Nº 2: Las firmas interesadas deberán proporcionar información que permita conocer la dimensión y estructura organizativa de la misma.

Consulta Nº 3: ¿Cuáles son los organismos para los que hay que construir los procesos ETL?

Respuesta Nº 3: ASSE, INAU, MIDES y MSP.

Consulta Nº 4: ¿Están definidas las consultas que se deben resolver en cada Organismo?

Respuesta Nº 4: No.

Consulta Nº 5: ¿Se conoce el volumen de información que se espera manipular en los Organismos?

Respuesta Nº 5: No.

Consulta Nº 6: ¿Los procesos de ETL a construir son resueltos únicamente en un Organismo?, es decir, sin tener que cruzar información con otros Organismos.

Respuesta Nº 6: Si.

Consulta N° 7: ¿Con que frecuencia se deberá procesar las "extracciones periódicas"?

Respuesta N° 7: Aún no están definidas las frecuencias para cada extracción, pero pueden ser semanales, mensuales, anuales y hasta a demanda.

Consulta N° 8: ¿Están definidos los criterios formales que solicitarán cuando dicen "contando con un alto grado de robustez y mantenibilidad"?

Respuesta N° 8: Esta información se incluirá en los Términos de Referencia que se darán a conocer a los miembros de la lista corta una vez conformada.

Consulta N° 9: ¿Los WS expuestos deben seguir algún estándar?

Respuesta N° 9: Si, esta información se incluirá en los Términos de Referencia que se darán a conocer a los miembros de la lista corta una vez conformada

Consulta N° 10: ¿Hay requerimientos en cuanto a uso o exposición de metadata? ¿En qué formato/estándar?

Respuesta N° 10: No hay requerimientos explícitos relativos a la metadata. Sin embargo, el sistema debe estar bien documentado y ser lo más simple posible en cuanto a su mantenibilidad y uso.

Consulta N° 11: ¿En qué formato (DB, Excel, Access, TXT, etc) se encuentra la información en los Organismos que hay que manipular?

Respuesta N° 11: Los formatos son diversos pero esta información se incluirá en los Términos de Referencia que se darán a conocer a los miembros de la lista corta una vez conformada.

Consulta N° 12: ¿Qué tecnologías usan en los Organismos que estén involucrados en este proyecto? es decir, si se accede directamente a bases de datos qué motores son? si se debe utilizar otro mecanismo de acceso a los datos cuales serán estos (ESB, API particular del sistema, WS, etc.)?

Respuesta N° 12: Las tecnologías son diversas, y en principio se accede directamente a los repositorios de origen. Puede haber casos especiales, pero esto estará explicitado en los Términos de Referencia que se darán a conocer a los miembros de la lista corta una vez conformada.

Consulta N° 13: ¿Los registros de auditoría deben ser registrados en forma centralizada o pueden quedar en cada Organismo?

Respuesta N° 13: Cada organismo mantiene sus registros de auditoría, y desde el SIIAS debe ser posible acceder a los mismos mediante web services.

Consulta N° 14: ¿Es parte del servicio a proveer la normalización de Datos? (entre Organismos o entre sistemas del mismo Organismo)

Respuesta N° 14: Lo que el servicio a proveer debe incluir es la transformación e integración necesaria para resolver cada consulta requerida. Entre distintos organismos, no hay integración, son independientes entre ellos.

Consulta N° 15: Entendemos del texto del llamado que en cada uno de los organismos se deberán establecer bases de trabajo independientes para implementar los procesos y componentes necesarios para la extracción y transferencia de datos, como también los web services correspondientes. En cada una de las bases de trabajo situadas en cada uno de los organismos existirán diferentes fuentes, procesos, plataformas y protocolos para el manejo de la información. ¿Esto es así?

Respuesta N° 15: Si.

Consulta N° 16: Entendemos que la consultoría descrita por el llamado no comprende la definición de procesos ni modelos para la centralización y/o consolidación de los datos en el sistema del SIIAS, y que desde ese punto de vista, el sistema SIIAS se deberá entender como un sistema de integración que consuma información de los diferentes organismos mediante los web services. ¿Esto es así?

Respuesta N° 16: Si.

Consulta N° 17: ¿Hay una determinación a priori de los conjuntos de herramientas y/o plataformas tecnológicas con las cuáles se deberá trabajar en las implementaciones correspondientes? En el caso positivo, ¿existe alguna forma de acceder a una descripción de esas plataformas?

Respuesta N° 17: Las tecnologías y herramientas son diversas, esto será explicitado en los Términos de Referencia que se darán a conocer a los miembros de la lista corta una vez conformada.

Proyecto IBTAL
MEF-Banco Mundial